

Buenos Aires, *17* de febrero de 1992.-

Vista la presentación del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 97 de la Capital, Dr. Carlos Alberto Domínguez y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el señor Subdirector General de Servicios,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar -por los días 17 y 18 del corriente mes- el feriado judicial decretado mediante resolución nº 1305 de fecha 16 de diciembre de 1991 para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 97 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

2º) Regístrese y hágase saber.-

*Ricardo Levene*  
\_\_\_\_\_  
RICARDO LEVENE (R)